

VISTO el Estatuto, el Reglamento para Actividades de Capacitación de la Universidad Nacional de Hurlingham (RCS. N° 38/18) y el Expediente N° 96/19 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los planes de estudio de acuerdo al artículo 24 inciso j) del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM.

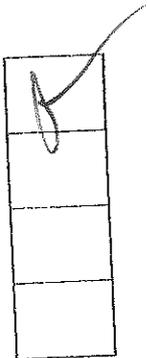
Que la Universidad tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de la vida de la comunidad transfiriendo tecnologías, elevando el nivel sociocultural, científico, político y económico con el fin de formar personas reflexivas y críticas con respeto al orden institucional y democrático y que desarrollen valores éticos y solidarios.-

Que con ese objetivo la UNAHUR se propuso incorporar a la oferta académica de esta Universidad Cursos, Seminarios, Seminarios-talleres y Diplomaturas mediante módulos o trayectos encadenados de carácter extracurricular y que están dirigidas a estudiantes, graduados, profesores y no docentes de la Universidad, así como a toda persona interesada sea o no universitaria, según se establezca en cada caso.

Que para ello mediante la Resolución del Consejo Superior Nro. 38 de fecha 21 de junio del año 2018 aprobó el Reglamento para las Actividades de Capacitación en la Universidad Nacional de Hurlingham.-

Que la Secretaría Académica a través del Expediente Nro. 96/19 presenta ante la propuesta para el dictado del Curso de "Didáctica de las Artes Visuales".

Que según el artículo 5° del Reglamento para las Actividades de Capacitación a la Secretaría Académica le corresponde verificar la correcta presentación, según los requerimientos del reglamento.

A large, stylized handwritten signature or mark on the left side of the page.

Que la Secretaria emite su dictamen y remite al Rector para su tratamiento en el Consejo Superior.

Que el Rector lo remite para su tratamiento en la comisión de Enseñanza atento a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que reunida la Comisión Permanente de Enseñanza del Consejo Superior tal como indica el Reglamento de Actividades de Capacitación, evalúa según las pautas dispuestas y emite su despacho favorable.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto, el Reglamento Interno del Consejo Superior y el Reglamento de Actividades de Capacitación de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM y luego de haberse resuelto en reunión del día 15 de mayo de 2019 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HURLINGHAM

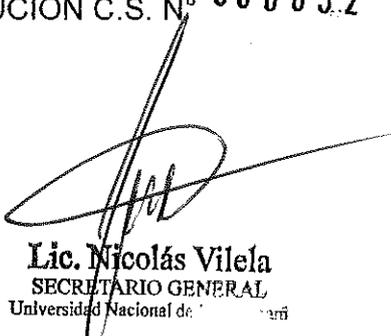
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear el Curso "Didáctica de las Artes Visuales" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el dictado del Curso "Didáctica de las Artes Visuales" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, cuyo programa acompaña en Anexo único formando parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000032


Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham


Lic. Jaime Perczyk
RECTOR
Universidad Nacional de Hurlingham

CURSO DE "DIDÁCTICA DE LAS ARTES AUDIOVISUALES"

1. Título: "Didáctica de las Artes Audiovisuales"
2. Instituto o Secretaría de la que depende la materia: Secretaría Académica
3. Posgrado o Curso en el que la materia está incluida: Especialización en Pedagogía de la imagen.
4. Nombre de la Materia: Didáctica de las artes audiovisuales
5. Profesor/es a cargo: Dra. Gabriela Augustowsky
6. Duración: 8 encuentros presenciales
7. Carga horaria semanal: 4 hs
8. Carga horaria total: 40 hs (32 hs presenciales y 8 de trabajo a distancia)
9. Asignaturas correlativas:-

10. Fundamentación:

La práctica de seleccionar y/o producir imágenes para la enseñanza cuenta con una extensa trayectoria y está ampliamente legitimada en el campo de las Ciencias Sociales; Naturales y las Artes Visuales. El repertorio de imágenes que se utilizan con intencionalidad didáctica es enorme: dibujos, pinturas, grabados, publicidades, fotografías, audiovisuales, entre muchos otros. Sin embargo, esta tradición pedagógica - por lo general - no se acompaña con una reflexión sistemática y conceptual acerca de sus alcances, efectos en el aprendizaje, limitaciones y posibilidades.

Este seminario aborda las imágenes desde la perspectiva específica de la didáctica, es decir "situadas" en el marco de sus contextos de enseñanza. Partiendo de las problemáticas y necesidades del trabajo del profesor, se tratan los cuerpos teóricos que posibilitan analizar, comprender y establecer criterios para la selección y producción de imágenes que propicien buenas prácticas de enseñanza.

Se espera que los participantes construyan una mirada reflexiva, crítica y sensible acerca de las imágenes para enseñar. Esta propuesta es, además, una invitación a asumirlas como un espacio de indagación y experimentación creativa de las propias prácticas de enseñanza.



11. Objetivos:

000032

Que los estudiantes sean capaces de:

- Reflexionar sistemáticamente acerca de las imágenes que se utilizan y las prácticas de enseñanza que propician.
- Construir criterios fundamentados para seleccionar y producir imágenes que promuevan buenas prácticas de enseñanza.
- Experimentar y expandir las posibilidades de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual en la comunicación didáctica y las estrategias de enseñanza.
- Diseñar y crear fondos fotográficos y audiovisuales con criterios de selección y catalogación didácticos.

✓

12. Contenidos y Bibliografía

Unidad 1: La imagen

La percepción visual. Representación y realidad. Tipos de imágenes; componentes implícitos e implícitos. La unidad forma- contenido. Los soportes tangibles e intangibles. Imagen y palabra; imagen y conocimiento. Modelos, perspectivas y marcos referenciales para la observación, análisis e interpretación de la imagen. Componentes históricos, políticos y socioculturales; la materialidad.

Bibliografía Obligatoria:

BERGER, J. (1998) *Mirar*. Ediciones de la Flor. Buenos Aires.

AUGUSTOWSKY, G. (2017) *La creación audiovisual en la infancia. De espectadores a creadores*. Buenos Aires, Paidós.

AUGUSTOWSKY, G. y Masci, C. (2012) *Vivir juntos en las aulas*. Buenos Aires, Unicef- Canal Encuentro-Paka paka-Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

BRUNER, Jerome (1997) *La educación, puerta de la cultura*. Madrid, Visor.

H

Unidad 2: Imagen y enseñanza

Las formas de representación y la multiplicidad de lenguajes en la enseñanza. Los materiales y recursos, tradiciones e innovaciones en disputa. Análisis y criterios para su evaluación y selección; la transparencia y el meta-análisis. Los jóvenes como consumidores/observadores y productores de imágenes. Las TIC y la democratización del acceso a las imágenes. Fondos y bancos documentales, iconotecas y reservorios.

Bibliografía Obligatoria

AUGUSTOWSKY, G. (2012) *El arte en la enseñanza*. Buenos Aires, Paidós.

AUGUSTOWSKY, G. (2008) *Enseñar a mirar imágenes en la escuela*. Buenos Aires, Tinta Fresca.

AUGUSTOWSKY, G. (2005) *Las paredes del aula*. Buenos Aires, Amorrortu.

Unidad 3: La Imagen fotográfica en la enseñanza

La representación fotográfica: de la verosimilitud al índice. Perspectivas y enfoques sobre la observación e interpretación de la imagen fotográfica. El acto y la experiencia fotográfica. Las fotografías en la comunicación didáctica. Configuraciones, secuencias, usos y funciones. La fotografía como: documento histórico, representación de la mirada del otro, dispositivo para la motivación y la evocación, dato. Criterios para su sistematización. Las etiquetas didácticas.

Bibliografía Obligatoria

EISNER, E. (1998) *Cognición y curriculum*. Buenos Aires, Amorrortu.

FONTCUBERTA J. (2004) *El beso de Judas. Fotografía y Verdad*. Barcelona, GG.

GARCÍA CANCLINI, N.; VILLORO, J. (2013) *La creatividad redistribuida*. México, Siglo XXI editores, Embajada de España en México, aacid.

DUBOIS, Ph. (2015) *El acto fotográfico y otros ensayos*. Buenos Aires, La marca.

Unidad 4: El lenguaje audiovisual en la enseñanza

Enseñar en la era digital. El lenguaje audiovisual con intencionalidad formativa, alcances y limitaciones. La re-interpretación y la transposición en contextos de enseñanza. Modos de ver, modos de mostrar, modos de conocer: el fragmento y la totalidad. Los géneros

000032
cinematográficos y las narrativas didácticas. El documental, la ficción, el cine de animación. Los tiempos breves del cortometraje. El espectador emancipado y la participación estética. La hipótesis del cine, de espectadores a creadores.

Bibliografía Obligatoria

BERGALA, A. (2007) *La hipótesis del cine. Pequeño tratado sobre la transmisión del cine en la escuela y fuera de ella*. Barcelona, Leartes.

LA FERLA, J. (2009) *Cine (y) Digital. Aproximaciones a posibles convergencias entre el cinematógrafo y la computadora*. Buenos Aires: Manantial – texturas.

LITWIN, Edith (2008) *El oficio de enseñar*. Buenos Aires, Paidós.

RANCIÈRE, J. (2010) *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.

SORLIN, P. (2010) *Estéticas del audiovisual*. Buenos Aires: La marca editora.

13. Metodología de enseñanza:

A lo largo de las clases se implementaran distintas estrategias de enseñanza, exposiciones teóricas dialogadas, abordaje sistemático de la bibliografía e instancias de actividades con la modalidad de taller. Se trabajará en la interfase -espacio relacional- conformado por la teoría y la práctica propia de la Didáctica.

14. Forma de evaluación:

Para la aprobación de las materias requerirá:

- Una asistencia no inferior al setenta y cinco por ciento (75%) en las clases.

Una instancias de evaluación no presencial, grupal, que se calificará como aprobado o no aprobado.

Una instancia de evaluación final individual que se calificará de 1 a 10, siendo 4 el puntaje mínimo para aprobar.